MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Diaz
Teléf. 0858 – 285420

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO AÑO 2011.

Santa Rosa Misiones, 28 de Junio de 2011

Señor:
Abg. Arnaldo A. Valdez Noguera
Intendente Municipal
Presente

El Comité de Evaluación de ofertas de ésta Institución, en cumplimiento del Art. N° 27 de la Ley 2051/03 y del Art. N° 11 y afines del Decreto Reglamentario, nos dirigimos a Ud. a fin de expresar cuanto sigue:

1) Que, damos cumplimiento al Art. 64° y afines del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, elevando el informe correspondiente del análisis de las Ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO AÑO 2011.

2) Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas correspondiente se ha presentado la oferta perteneciente a la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	**TALLER DANY**	**78.300.000 (SETENTA Y OCHO MILLONES, TRESCIENTOS MIL GUARANÍES).**
2	**TALLER MECANICO Y DE CHAPERIA LAMAVE**	**82.000.000 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE GUARANÍES).**
3	**TALLER PAREDES**	**85.000.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANÍES).**

3) Que, según el art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909 que señala… "la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones", por lo que hemos procedido a realizar una verificación de la oferta presentada por la empresa **Taller Dany** del Sr. Daniel Olazar González; cuya oferta resulta la más baja, resultando que la misma se ajusta a los requerimientos solicitados.

4) Que, los criterios de adjudicación señalados en la clausula 33 Criterios de Adjudicación en correspondencia con el Art. 63° del Decreto Reglamentario… La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: 1. Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

5) Que, de acuerdo con las acotaciones señaladas la empresa **Taller Dany** cumple con las condiciones legales y técnicas y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

6) Que, en dicha circunstancia resulta la más conveniente, la Oferta presentada por la empresa **Taller Dany** para la "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES AGRICOLAS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO AÑO 2011." por lo que recomendamos la adjudicación por un monto de **Gs 78.300.000 (Setenta y ocho millones trescientos mil guaranies).**

7) Que, por todo lo expresado recomendamos la adjudicación la Empresa **Taller Dany** por el monto de **Gs 78.300.000 (Setenta y ocho millones trescientos mil guaranies).IVA incluido**

Salvo mejor parecer.
Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Laura Da Silva Duarte
Secretaria General.

Sra. Raquel Esteche
Jefa Dto. Hacienda